

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 2018

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN

(14 de Septiembre de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **11 de mayo de 2018** la Convocatoria de Ley de Espectáculos Públicos 2018, **línea de Construcción**, cuyo objeto es *"Fortalecer la infraestructura para los espectáculos públicos de artes escénicas a través de la asignación de los recursos provenientes de la contribución parafiscal cultural de acuerdo con las líneas definidas por el Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana y en consonancia con los objetivos de la Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios"*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El **30 de agosto a las 3:00 p.m.** cerró la Convocatoria de Ley de Espectáculos Públicos 2018, **línea de Construcción**, con un total de dos (02) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PJ-000001152443877-67605	LA VIDA SE ABRE PASO	LAURA RESTREPO VÉLEZ	1152443877
PJ-0000890984056-3-67940	PROPUESTA INFRAESTRUCTURA- LA FANFARRIA 2018	CORPORACIÓN LA FANFARRIA	890984056-3

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1. **En estudio**, una (1) propuesta quedó habilitada para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PJ-0000890984056-3-67940	PROPUESTA INFRAESTRUCTURA- LA FANFARRIA 2018	CORPORACIÓN LA FANFARRIA	890984056-3



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

3.2. **Por subsanar**, ninguna propuesta quedó pendiente por allegar documentos subsanables.

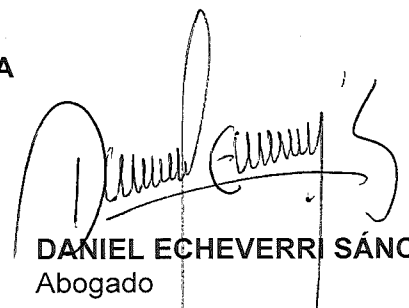
3.3. **Rechazadas**, Una (01) propuesta resultó rechazada, por la razón contenida en la observación, así:

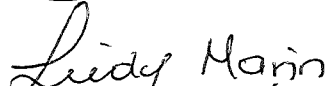
CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
PJ-000001152443877-67605	LA VIDA SE ABRE PASO	LAURA RESTREPO VÉLEZ	1152443877	RECHAZADA	LA PROPUESTA PRESENTADA NO CORRESPONTE A LA LÍNEA PUBLICADA. SE EVIDENCIA QUE ES UNA PROPUESTA PARA EL PREMIO DE CUENTO.

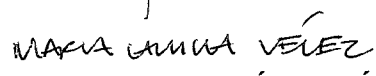
4. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co durante los siguientes dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
 Coordinador


DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ
 Abogado


LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
 Profesional Administrativa


MARIA CAMILA VÉLEZ VÁSQUEZ
 Consultora LEP